

CONSTANCIA. A Despacho del Señor Juez la solicitud de citación al doctor William Salazar Sánchez para contradicción del dictamen rendido por la Junta de Calificación.
Sírvase Proveer. 18 de abril de 2024.

Sandra Arboleda Sánchez
Secretaria,

AUTO No. 586
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
Rad: 76001-3103-011-2023-00200-00
Cali, abril dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2.024)

En atención a la nota secretarial que precede, este juzgado,

Resuelve:

1.- Citar al doctor **William Salazar Sánchez** en su calidad de médico ponente en la emisión del dictamen de pérdida de capacidad laboral del señor Yeison Felipe Sáenz Ceballos rendido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca. Esto para la contradicción del referido dictamen.

2.- Agregar al plenario los documentos remitidos por la Fiscalía 42 Local de Cali, en respuesta al oficio que comunicó el decreto de prueba trasladada.

Notifíquese,
El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

Sust/2023-00200-00

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
En Estado No. **65** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 19 de abril de 2024
La Secretaria
SANDRA ARBOLEDA SÁNCHEZ

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **4ac2ad0f34c8ab0fe9c087a48d3c57b3650de477a6e2dcd73c01fb5cc376e0f1**
Documento generado en 18/04/2024 01:08:43 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>